



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2279/13

Res. 917/13

ACTA N° 128, de fecha 8 de mayo de 2013.

VISTO: La reformulación de la Tecnicatura “Gestión de Empresa Turística” – Plan 2013, elevada por la Coordinación de Turismo, Prof. Ana SALOM;

RESULTANDO: que desde el Área Diseño y Desarrollo Curricular se informa que se realizaron los ajustes correspondientes;

CONSIDERANDO: que el Director del Programa de Planeamiento Educativo, sugiere la aprobación de la mencionada reformulación y su correspondiente Esquema Curricular;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar la Reformulación del Curso Técnico Terciario “Gestión de Empresas Turísticas” Plan 2013 y su correspondiente Esquema Curricular:

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

<u>DEFINICIONES</u>	
Tipo de Curso	Curso Técnico Terciario
Orientación	Gestión de Empresas Turísticas
Modalidad	Presencial
Perfil de Ingreso	Egresados de la Educación Media Tecnológica: opción turismo (Plan 2004) del Consejo de Educación Técnico Profesional Egresados de la Educación Media Tecnológica: opción Administración y Servicios del Consejo de Educación Técnico

	<p>Profesional.</p> <p>Egresados del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo (Planes 1999 y 2003) del Consejo de Educación Técnico Profesional.</p> <p>Egresados del Bachillerato Tecnológico en Administración y Servicios del Consejo de Educación Técnico Profesional.</p> <p>Egresado del Bachillerato en cualquier orientación del Consejo de Educación Técnico Profesional o del Consejo de Educación Secundaria los cuales deberán previamente aprobar un curso de Articulación de 18 semanas (Exp. 2751/ 07)</p>
Duración	4 semestres (1986 horas)
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:</p> <p>Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios, en la estructuración, dirección y en todas las quehaceres propios de una empresa turística.</p> <p>Investigar y analizar la realidad contextual del desarrollo local, para proponer y decidir las innovaciones que se puedan adecuar y equilibrar al dinamismo del marco social – cultural – natural y económico en el que se inserte la empresa.</p> <p>Desempeñar diversas funciones en empresas de variados servicios así como articularlas para la elaboración de productos turísticos que satisfagan las expectativas de los visitantes.</p> <p>Contribuir en la planificación y evaluación de estrategias amigables con el ambiente natural a través de las que se promueva el desarrollo de la comunidad y de la empresa en la que participa, unidades estas que conforman un mismo sistema y que por ende se interrelacionan, de forma tal que el devenir de una influirá en la otra.</p> <p>Conocer las reglamentaciones legales vigentes que regulan el funcionamiento de estas empresas y podrá realizar todos los trámites correspondientes ante el MINTURD; BPS; DGI; BSE; etc. para iniciar una empresa unipersonal o una Pymes.</p>
Crédito Educativo	Técnico Gestión de Empresas Turísticas
Certificación	Título



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

1. ANTECEDENTES

Con fecha 23 de enero de 2001, el Consejo de Educación Técnico Profesional solicita al Programa de Planeamiento Educativo la creación de un grupo de trabajo para reformular los Cursos de Recepción, Agencia de Viajes y Guía Turístico que tenían como nivel de ingreso el Ciclo Básico y estaban dentro de la oferta de Formación Profesional Superior.

El planteo se fundamenta en la información recibida de los empresarios del Sector Turismo referente a una evaluación insatisfactoria de los mismos.

Se decide la creación de un grupo de trabajo que diseña una propuesta alternativa con un perfil de ingreso de Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo y/o Bachillerato Diversificado del C. E. S.

Se tomó en consideración la complejidad del mundo actual y los crecientes niveles de excelencia requeridos que exigen la formación de profesionales de alto grado de autonomía y responsabilidad, flexibles y creativos para desenvolverse satisfactoriamente. Esto conduce a acordar el diseño de Cursos Técnicos Terciarios en Gestión de Alojamiento, en Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos, en Animación y Recreación y en Gestión de Empresas Turísticas.

El primero de dos años y con un perfil de ingreso indistinto para Bachilleres Tecnológicos y Diversificados; las siguientes constituyen la continuidad educativa del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo, denominadas Tecnicaturas.

Con fecha 17 de diciembre 2002, el Consejo Directivo Central de la ANEP aprueba una reformulación del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo (Plan 1999) denominado Plan 2003.

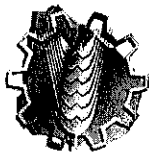
En la misma fecha se integran los equipos de docentes de la Transformación de la Educación Media Superior (TEMS) donde se procede a modificar el currículo de los Bachilleratos Tecnológicos con posterior aplicación en algunos centros de manera piloto. Ambos planes – Bachillerato Tecnológico en O .y P. Turismo Plan 2003 y Educación Media Tecnológica: Orientación Turismo – constituyen la Oferta Educativa de Turismo hasta el año el año 2007, a partir del cual rige únicamente el EMT: opción turismo en todas las Escuelas Técnicas del país.

Los años 2003 y 2004 la Comisión TEMS de Turismo se abocó al análisis y ajuste del currículo así como a la redacción de los programas correspondientes.

El 21 de noviembre de 2003 mediante Exp 2767/02 el Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. aprobó las Tecnicaturas de Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos y de Gestión de Empresas Turísticas; el 22 de abril de 2005 por Exp 215/05 aprobó la correspondiente a Gestión de Alojamiento y el 28 de abril de 2005, Exp 216/05 la de Recreación y Animación.

Se dejaba constancia a fojas 14 del Exp 2767/02 que previo a su iniciación se debía realizar un curso de Metodología de Investigación en Proyectos Turísticos (P.T. 220/03). Ese curso se planificó a través de MEMFOD para el año 2004 pero por diferentes motivos se dictó recién entre el 3 y 6 de mayo del año 2006.

Con posterioridad a esa fecha se fueron incorporando a la Oferta educativa las Tecnicaturas de “Diseño y conducción de circuitos turísticos” (de un año) que en el 2009 fue sustituida por la de “Guía y Técnico en diseño de circuitos turísticos” (4 semestres); la de Gestión de Alojamiento (de dos años); la de



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

Recreación y Animación (un año), actualmente en proceso de reformulación y, en el 2010, la de “Gestión de Empresas Turísticas” de un año de duración.

El perfil de ingreso de esta Tecnicatura es el egresado del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo o el egresado de la Educación Media Tecnológica – Orientación Turismo (plan 2004/05).

Se ha contemplado la incorporación de otros bachilleres a través del Curso de Articulación donde se adquieren las capacidades específicas del Espacio Curricular Diferenciado y de esa manera alcanzar el objetivo de nivelación. El Curso de articulación figura en Expte. 2751/07.

La experiencia acumulada desde el inicio de los cursos de la Tecnicatura en Gestión de empresas turísticas (año 2010) y la cambiante y dinámica realidad del sector turístico, hacen necesario fortalecer la formación de los egresados ampliando la duración del curso a dos años, atendiendo a la complejidad del sector empresarial demandante de recursos humanos bien calificados.

2. FUNDAMENTACIÓN

El presente curso está ubicado en el nivel terciario dentro del Consejo de Educación Técnico Profesional.

Los estudiantes que ingresen a la Tecnicatura de “Gestión de Empresas Turísticas” ya se han aproximado - en el nivel de la Educación Media Superior Tecnológica en Turismo, en Administración o a través de un curso de Articulación para los demás bachilleres- a asignaturas como Gestión Empresarial, Psicología del Turismo, Gestión del Turismo Sostenible, Principios de Administración, Contabilidad, Legislación Turística, Planeamiento de Actividades Turísticas, en el trabajo en proyectos, todo lo cual

será la base para la profundización y especialización en el sector empresarial turístico.

La Tecnicatura de Gestión de Empresas Turísticas tendrá como unidad de base el “Destino turístico” al que Valls asocia a cualquier unidad territorial que tenga vocación de planificación y pueda disponer de cierta capacidad administrativa para desarrollarla, llámese país, región, ciudad, lugar, etc. (Valls,2004:17)¹

El Destino – según el mismo autor – tiene una serie de características que, finalmente lo conciben como “un sistema integrado en el que los recursos, los atractivos y las empresas se ofrecen en conjunto a los turistas (Ejarque, 2003), o como una serie de instalaciones y servicios que han sido diseñados para su satisfacción y que permiten a cada turista experimentar a su gusto y realizar combinaciones según sus preferencias (Scaramuzzi, 1993). Es decir, la puesta en valor de los atractivos y activos de un lugar, se ordena en función de unas determinadas satisfacciones buscadas por los clientes” (Valls, 2004:18).

Por tanto, el autor define ” el destino turístico (...) como un espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructura y servicios, y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo a turistas mediante productos perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles; dotado de una marca y que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral” (Valls, 2004: 19).

La diferencia entre la satisfacción del turista actual respecto al del turista masivo es que dejó de ser genérica para ser específica, segmentada y personalizada.

¹ Valls J.F (2003) Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles. Barcelona. Gestión 2000



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

Es un turista “activo”, de gustos diversos, con un alto grado de exigencia porque dispone de una amplia información facilitada por las TIC’s.

Por tanto, el éxito de la gestión de un destino dependerá de la capacidad de los distintos agentes para desempeñar sus respectivos roles y para establecer entre todos, el consenso en torno al modelo de desarrollo turístico y a su estricta aplicación a lo largo del tiempo. Los agentes son: los visitantes, el sector turístico (empresarios, trabajadores y proveedores), la administración pública y la sociedad en general.

El Sector Turístico incluye las empresas o instituciones directamente vinculadas con las actividades motivadoras del viaje (ciudad de arte, parques temáticos, museos, playas, etc.); los diversos tipos de alojamiento; las diversas modalidades de alimentación; el transporte en sus diversos medios; los intermediarios locales, nacionales e internacionales (guías, agencias de viaje, tour operadores); proveedores de Internet; los inversores; los servicios de asistencia (aseguradoras, servicios médicos, talleres de reparación de vehículos) entre los más destacados.

Sergio Molina plantea que este nuevo mercado turístico presenta características históricas muy diferentes al tradicional y exige que el mundo empresarial incorpore nuevos conocimientos, prácticas y nuevas bases socio técnicas del trabajo para generar una nueva cultura de gestión, abriéndose una brecha entre las empresas tradicionales y las innovadoras. (Molina, 2003:36)²

Estas últimas se caracterizan porque:

1.- El conocimiento o saber resulta el activo más importante, así como el de las

² Molin,S (2003) O Pós – Turismo. São Pablo. Editora Aleph

personas que las integran cuando ese saber se materializa en productos/servicios.

2.- La investigación y el desenvolvimiento de nuevos productos/servicios constituye una función estratégica.

3.- El relacionamiento armónico con el medioambiente y la cultura en la cual se inserta.

4.- El esfuerzo para transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas lo que conduce al desarrollo de tecnologías que puedan conducir a la empresa a liderazgos en el mercado.

Por tanto, afirma, Sergio Molina: “La capacidad para competir en un mercado turbulento y competitivo reposa más en la eficacia de la gestión que en el inventario de recursos naturales y culturales, distinguiéndose la creatividad, el talento, la capacidad prospectiva y el enfoque estratégico. Estos desafíos redescubren la importancia del ser humano como agente capaz de multiplicar – por medio de su transformación – la herencia natural y cultural. Por eso valoriza la formación y la información que el individuo recibe y procesa. (Molina, S. 2003; 38)

Estos desafíos no son exclusivos del Sector empresarial sino incluyen a las Instituciones Públicas que deben promover el asociacionismo privado – público y fomentar la participación de las comunidades locales en las decisiones sobre el tipo de turismo que desean y el tipo de turista con el cuál están dispuestas a compartir su propio espacio. (Molina, 2003: 35)

El turismo pos- masivo requiere un nuevo perfil de trabajadores, abandonando la tradicional cultura de formación para el cargo por la que promueve funcionarios con multicapacidades y preparados para atender diversos procesos.

“En el paradigma industrial se buscaba la eficiencia y la productividad por



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

medio de la repetición de tareas. En el modelo pos – turístico se persigue la eficiencia y la productividad por medio del trabajo no rutinario, de posiciones móviles, de atención a los procesos diversos y a personas (clientes) de acuerdo con sus necesidades y preferencias, de manera que las tareas no sean ejecutadas según manuales de operación sino en función de parámetros establecidos por los clientes sin que eso signifique alterar el ritmo de la empresa”. (Molina; 2003; 101)

Es una forma flexible de trabajo en la cual el conjunto de los servicios se expresa como red, con especificaciones y volúmenes diversos que representan la elasticidad del sistema de producción y las habilidades del trabajador.

Por tanto, la Tecnicatura de Empresas Turísticas deberá estar imbuída de estos nuevos escenarios para la formación integral de los recursos humanos a través de la metodología de proyectos, del aprendizaje por la acción y de la “convergencia creativa” que desarrolla habilidades encaminadas a romper con estructuras y funciones “acabadas” en un “mercado”, en una “empresa” ó en un “destino”, utilizando para eso experiencias y conocimientos provenientes de todas las dimensiones de la realidad. “Constituye una propuesta holística, integradora.” (Molina, S, 2003: 101)

3. POBLACIÓN OBJETIVO

Egresados de la Educación Media Tecnológica: opción turismo (Plan 2004) del Consejo de Educación Técnico Profesional

Egresados de la Educación Media Tecnológica: opción Administración y Servicios del Consejo de Educación Técnico Profesional

Egresados del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de

Turismo (Planes 1999 y 2003) del Consejo de Educación Técnico Profesional
Egresados del Bachillerato Tecnológico en Administración y Servicios del
Consejo de Educación Técnico Profesional

Egresado del Bachillerato en cualquier orientación del Consejo de Educación
Técnico Profesional o Consejo de Educación Secundaria los cuales deberán
previamente aprobar un curso de Articulación de 18 semanas (Exp. 2751/ 07)

4. OBJETIVOS DEL PLAN

El presente plan de estudio tiene el propósito de actualizar la oferta educativa del C.E.T.P. – UTU con la finalidad de ampliar y profundizar la formación de profesionales en la gestión de empresas del sector turismo del “Destino Uruguay” de acuerdo a las líneas estratégicas indicadas en el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009 – 2020 del Ministerio de Turismo y Deporte, especialmente la referida a la innovación.

La Tecnicatura tendrá en cuenta las necesidades y demandas de las instituciones públicas, de las empresas privadas – desde las PYMES a las de gran porte- y de los clusters del Sector Turismo, donde el conocimiento, la investigación y la creatividad estén al servicio de la planificación, organización y la gestión de productos turísticos sostenibles con el fin de satisfacer una demanda compleja y exigente y conservar los recursos y atractivos locales.

Esta formación académica incluye además el reconocimiento de las responsabilidades y obligaciones que le corresponden desde el punto de vista ético profesional.



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO LV INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII			
	Asignaturas	HORA AULA SEMANTAL	HORA RELOJ
PRIMER SEMESTRE	Introducción al Turismo I	4	3
	Legislación comercial y laboral aplicada I	4	3
	Macro y micro economía	4	3
	Informática aplicada I	4	3
	Inglés turístico aplicado I	4	3
	Administración organizacional	4	3
	Patrimonio turístico y hospitalidad I	4	3
	Portugués turístico I	3	2.25
	SUBTOTAL	31	23.25
SEGUNDO SEMESTRE	Introducción al Turismo II	4	3
	Legislación comercial y laboral aplicada II	4	3
	Economía del turismo sostenible	4	3
	Informática aplicada II Sistema Amadeus	4	3
	Inglés turístico aplicado II	4	3
	Introducción a la Gestión empresarial	4	3
	Patrimonio turístico y hospitalidad II	4	3
	Portugués turístico II	3	2.25
	SUBTOTAL	31	23.25
TERCER SEMESTRE	Metodología de Proyectos turísticos I*	4	3
	Gestión de Recursos humanos I	4	3
	Marketing turístico I*	4	3
	Estructura y desarrollo organizacional I*	4	3
	Inglés turístico aplicado III	4	3
	Gestión empresarial turística- práctica I*	4	3
	Contabilidad: Presupuestos	4	3
	Portugués turístico III	3	2.25
	SUBTOTAL	31	23.25
CUARTO SEMESTRE	Metodología de Proyectos turísticos II *	4	3
	Gestión de Recursos humanos II	4	3
	Marketing turístico II *	4	3
	Estructura y desarrollo organizacional II *	4	3
	Inglés turístico aplicado IV	4	3
	Gestión empresarial turística- práctica II *	4	3
	Contabilidad: Presupuestos II *	4	3
	Portugués turístico IV	3	2.25
	SUBTOTAL	31	23.25
CARGA HORARIA TOTAL		1986	1488

Los estudiantes deberán acreditar 100 horas de práctica en empresas del Sector Turismo.

Las asignaturas del tercer y cuarto semestres señaladas con el asterisco contarán con la adjudicación de dos horas semanales de articulación para el seguimiento

del proyecto.

Crédito Educativo: Técnico Gestión de Empresas Turísticas

6. ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología que se aplicará en la Tecnicatura de Gestión de Empresas Turísticas será de carácter activa partiendo de la experiencia como generadora de conocimiento que posibilite al estudiante conocer, investigar y transformar la realidad y de esta manera vincular el aprendizaje (saber) con su utilidad (hacer).

La misma pone su acento en las relaciones personalizadas, colaborativas y centradas en el alumno pretendiendo superar la fragmentación académica, orientando el trabajo en procesos y fortaleciendo la apertura al entorno en estrecha relación con las redes comunitarias.

El eje organizador del proceso de aprendizaje es la participación de docentes y estudiantes en la planificación de las actividades que aporten a la construcción de los conocimientos y competencias, que le permitan en el futuro desempeñarse en el campo laboral.

Para poder llevar a cabo esta propuesta se trabajará en equipo, de manera horizontal, holística – sistémica basada en la iniciativa y la diversidad. Para ello se propone:

- 1.- Realizar Foros quincenales de 2 horas dado que la Tecnicatura cuenta con una hora semanal para coordinación, y así permitir a todos los docentes trabajar en equipo, planificando y monitoreando el proceso de aprendizaje. Luego de iniciado el año, se alternarán foros con alumnos. De esta manera se persigue la finalidad que todos los actores aporten a la planificación y evaluación continua de las actividades, reconociendo a los alumnos como protagonistas de su propio aprendizaje.

- 2 - Efectuar las salidas a diferentes tipos de empresas de servicios, instituciones



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

y conglomerados del sector turístico planificadas en los Foros así como recibir actores que sean referentes del Sector.

3- El proceso de elaboración del proyecto se realizará en equipos de hasta tres integrantes, continuando con la metodología utilizada durante los cursos del E.M.T. Turismo.

4.- Luego de finalizados los cuatro semestres con la consiguiente aprobación de todas sus asignaturas y antes de la aprobación del Proyecto con el que se obtiene el título de Técnico en Gestión de Empresas turísticas, los alumnos deberán acreditar 80 horas de práctica.

7. EVALUACIÓN

En coherencia con esta metodología de trabajo, la evaluación integra el proceso educativo.

Se registrará por el RePaG aprobado por CETP UTU año 2008 para cursos de nivel terciario al cual se le incorporará el anexo correspondiente a esta Tecnicatura.

Luego de finalizado el curso y habiendo aprobado todas las asignaturas y realizado las horas de práctica, los estudiantes estarán en condiciones de presentar el Proyecto con el cual egresan.

8. PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

- El egresado de la Tecnicatura en Gestión de Empresas Turísticas tendrá las capacidades y competencias que lo faculten para integrar equipos de trabajo interdisciplinarios, en la estructuración, dirección y en todas las quehaceres propios de una empresa turística.

- Será capaz de investigar y analizar la realidad contextual del desarrollo local, para proponer y decidir las innovaciones que se puedan adecuar y equilibrar al dinamismo del marco social – cultural – natural y económico en el que se inserte la empresa.
- Podrá ejecutar diversas funciones en empresas de variados servicios así como articularlas para la elaboración de productos turísticos que satisfagan las expectativas de los visitantes.
- Contribuirá en la planificación y evaluación de estrategias amigables con el ambiente natural a través de las que se promueva el desarrollo de la comunidad y de la empresa en la que participa, unidades estas que conforman un mismo sistema y que por ende se interrelacionan, de forma tal que el devenir de una influirá en la otra.
- Conocerá las reglamentaciones legales vigentes que regulan el funcionamiento de estas empresas y podrá realizar todos los trámites correspondientes ante el MINTURD; BPS; DGI; BSE; etc. para iniciar una empresa unipersonal o una Pymes.

9.- COMPETENCIAS

- 9.1.- Operar, organizar y controlar viajes combinados.
- 9.2.- Realizar la administración interna y externa de la Empresa turística en su relación con clientes y proveedores.
- 9.3.- Organizar y controlar las distintas unidades de la Empresa turística.
- 9.4.- Desarrollar acciones de comercialización y marketing en la Empresa turística.

10.- CAPACIDADES ADQUIRIDAS

- 10.1.- Capacidad General:
 - 10.1.1.- Operar sobre el mercado con autonomía e interactuar con el medio para



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

hacer viable los proyectos que emprenda, asesore o informe eficazmente a organismos, instituciones o empresas que lo requieran.

10.1.2.- Adecuarse permanentemente a los cambios del mundo laboral.

10.1.3.- Asumir una actitud responsable y de toma de decisiones en el desempeño de la actividad.

10.1.4.- Motivar y coordinar el trabajo en equipo.

10.2.- Capacidades específicas:

10.2.1.- Operar, organizar y controlar viajes combinados.

10.2.1.1.- Analizar las motivaciones de la demanda turística.

10.2.1.2.- Analizar los principales productos turísticos nacionales, regionales e internacionales.

10.2.1.3.- Analizar la vinculación de la Empresa con proveedores, clientes así como el conocimiento de técnicas de negociación.

10.2.1.4.- Planificar y organizar congresos, convenciones, ferias, etc.

10.2.1.5.- Conocer la legislación turística de protección al consumidor, de seguros, etc.

10.2.1.6.- Manejar la informática específica de la Empresa turística.

10.2.2.- Realizar la administración interna y externa de la Empresa turística en su relación con clientes y proveedores.

10.2.2.1.- Registrar operaciones contables propias de la Empresa turística.

10.2.2.2.- Controlar cuentas de clientes, de tesorería, etc.

10.2.2.3.- Manejar la informática aplicada.

10.2.3.- Organizar y controlar las distintas unidades de la Empresa turística.

10.2.3.1.- Analizar la estructura organizativa y funcional.

10.2.3.2.- Elaborar presupuestos para desarrollar programas específicos.

10.2.3.3.- Analizar procesos de gestión.

10.2.4.- Desarrollar acciones de comercialización y marketing turístico.

10.2.4.1.- Analizar la información del mercado turístico nacional y regional para considerar la situación y las tendencias del sector.

10.2.4.2.- Elaborar estrategias de marketing adecuadas a la Empresa.

Crédito educativo: Técnico en Gestión de Empresas Turísticas.

9. PLAN OPERATIVO

Para el desarrollo de esta Tecnicatura se requerirá de docentes titulados de nivel terciario de acuerdo a cada asignatura y que acredite idoneidad por su experiencia en proyectos del sector turismo.

Teniendo en cuenta el Convenio firmado entre AMADEUS URUGUAY y el C.E.T.P. UTU, los estudiantes realizarán la capacitación en este sistema de Reservas Informático.

Será necesario elaborar este proyecto en uno ó dos centros y realizar el seguimiento y la evaluación antes de expandir la experiencia.

Aprovechar el período de seguimiento en capacitar docentes de manera de tener los recursos humanos necesarios para continuar con éxito la experiencia y extenderla a otros Centros educativos.

Realizar una reunión quincenal de coordinación denominada FORO cuya finalidad es el seguimiento del curso, la planificación de las salidas de campo y de las pasantías.

Disponer de material bibliográfico, computadoras con acceso a internet, mapas, TV y DVD, y demás insumos necesarios para proporcionar al estudiante la tecnología habitual en el sector Turismo.



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

ESQUEMAS CURRICULARES

Tipo de Curso Área	Plan	Trayecto	Orientación Asignatura	Año	Módulo Horas
050 CURSO TÉCNICO Terciario 149 ADMINISTRACIÓN APLICADA	2013		411 GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS 00012 ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL	0	1 4.0
378 INFORMÁTICA APLICADA			20320 INFORMÁTICA APLICADA I		4.0
393 INGLÉS TURÍSTICO			20385 INGLÉS TURÍSTICO APLICADO I		4.0
857 PLANIFICACIÓN ACT. TURÍSTICAS			21205 INTRODUCCIÓN AL TURISMO I		4.0
189 LEGISLACIÓN APLICADA A EVENTOS			24225 LEGISLACIÓN COM. Y LAB. APLICADA I		4.0
239 ECONOMÍA Y FINANZAS			24665 MACRO Y MICRO ECONOMÍA		4.0
583 PRÁCTICA DE CIRCUITOS URBANOS			311181 PATRIMONIO TURÍSTICO HOSPITALIDAD I		4.0
573 PORTUGUÉS TURÍSTICO			31291 PORTUGUÉS TURÍSTICO I		3.0 31.0
050 CURSO TÉCNICO Terciario 239 ECONOMÍA Y FINANZAS	2013		411 GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS 12165 ECONOMÍA DEL TURISMO SOSTENIBLE	0	2 4.0
378 INFORMÁTICA APLICADA			20321 INFORMÁTICA APLICADA II		4.0
393 INGLÉS TURÍSTICO			20386 INGLÉS TURÍSTICO APLICADO II		4.0
857 PLANIFICACIÓN ACT. TURÍSTICAS			21206 INTRODUCCIÓN AL TURISMO II		4.0
149 ADMINISTRACIÓN APLICADA			21371 INTRODUCCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL		4.0
189 LEGISLACIÓN APLICADA A EVENTOS			24226 LEGISLACIÓN COM. Y LAB. APLICADA II		4.0
583 PRÁCTICA DE CIRCUITOS URBANOS			31182 PATRIMONIO TUR. Y HOSPITALIDAD II		4.0
573 PORTUGUÉS TURÍSTICO			31292 PORTUGUÉS TURÍSTICO II		3.0 31.0
050 CURSO TÉCNICO Terciario 149 ADMINISTRACIÓN APLICADA	2013		411 GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS 06511 ESTRUCTURA Y DES. ORGANIZACIONAL I	0	3 6.0
145 CONTABILIDADES ESPECIALES			07761 CONTABILIDAD PRESUPUESTO I		6.0
149 ADMINISTRACIÓN APLICADA			17371 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I		6.0
878 GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS			17951 GESTIÓN EMP. TURÍSTICA PRÁCTICA I		4.0
393 INGLÉS TURÍSTICO			20387 INGLÉS TURÍSTICO APLICADO III		4.0
482 MARKETING			25961 MARKETING TURÍSTICO I		6.0
857 PLANIFICACIÓN ACT. TURÍSTICAS			28781 METODOLOGÍA DE PROJ. TURÍSTICOS I		6.0
573 PORTUGUÉS TURÍSTICO			31293 PORTUGUÉS TURÍSTICO III		3.0 41.0
050 CURSO TÉCNICO Terciario 149 ADMINISTRACIÓN APLICADA	2013		411 GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS 06512 ESTRUCTURA Y DES. ORGANIZACIONAL II	0	4 6.0
145 CONTABILIDADES ESPECIALES			07762 CONTABILIDAD PRESUPUESTOS II		6.0
149 ADMINISTRACIÓN APLICADA			17372 GESTIÓN RECURSOS HUMANOS II		4.0
878 GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS			17952 GESTIÓN EMP. TURÍSTICA PRÁCTICA II		6.0
393 INGLÉS TURÍSTICO			20388 INGLÉS TURÍSTICO APLICADO IV		4.0
482 MARKETING			25971 MARKETING TURÍSTICO II		6.0
857 PLANIFICACIÓN ACT. TURÍSTICAS			287 METODOLOGÍA PROJ. TURÍSTICOS I		6.0
3 PORTUGUÉS TURÍSTICO			3129 PORTUGUÉS TURÍSTICO IV		3.0
573 PORTUGUÉS TURÍSTICO			31291 PORTUGUÉS TURÍSTICO I		3.0 41.0

2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación en Administración Comercialización y Servicios, Mesa Permanente de la Asamblea Técnico-Docente y a Secretaría Docente para su inclusión en Página Web, dese cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.




Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

gr

